

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 6181

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º) **AUTORÍZASE** al Fideicomiso Inmobiliario Dinámica Tower's y/o a los Sres. Félix Ortega y Julieta Baudin, el uso del espacio del dominio público municipal para efectuar la apertura de vereda Este de calle Fleming entre Libertad y D. Alighieri , y , y cruce subterráneo mediante tunelera de calle Libertad ; y de la vereda Norte de D. Alighieri desde calle Fleming hasta el edificio Dinámica Tower's, para ejecución de acometida en media tensión para la provisión del servicio de energía eléctrica al edificio mencionado, conforme a Planos de fojas 3, 64 a 68 y 146 del expediente N° 1965/EXT/2009, estando obligados a la restitución de los solados de los espacios utilizados .-

Art. 2º) Los autorizados en el artículo precedente deberán, de manera previa o simultánea según lo exija la situación constructiva , proceder a la destrucción de toda intervención que hubieren efectuado sobre el espacio de dominio público frente al edificio, dejándolo en el estado antecedente y bajo condición de no aprobación de las obras aquí autorizadas en caso de incumplimiento y sujeto a ejecución a su costo y cargo, estando a cargo las tareas de inspección en lo pertinente la Dirección de Desarrollo Urbano, dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Servicios .-

Art. 3º) **REGISTRESE**, comuníquese, al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil once.-

DR. GUSTAVO PISCITELLO
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

Prof .EVELINA FERAUDO
Presidente
Honorable Concejo Deliberante